



## Diputados aprueban prohibición de maíz transgénico en México

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Después de seis horas de discusión, Morena y sus aliados, con ayuda del PRI y Movimiento Ciudadano, avalaron con mayoría calificada de 409 votos a favor y 69 en contra en lo general, la reforma para elevar a rango constitucional la prohibición del maíz transgénico.

Las modificaciones a los artículos 4 y 27 de la Carta Magna, buscan proteger al maíz nativo, la agrobiodiversidad, la diversidad cultural y la soberanía alimentaria al reconocer el maíz como elemento de identidad.

Con mayoría calificada de 382 votos a favor y 88 en contra, fue avalado el dictamen en lo particular sin ningún cambio y la reforma fue enviada al Senado de la República para continuar con el proceso legislativo de una reforma constitucional.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZsTfqPPBaMDcQDwpQ?e=NqgmXU](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZsTfqPPBaMDcQDwpQ?e=NqgmXU)